



CONVENIO (MENSUAL) DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

LA REVISTA ASI ES LA POLÍTICA SE COMPROMETE CON EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO 2017-2018 A DIFUNDIR EN CADA PUBLICACIÓN SEMANAL EVENTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JESUS GUILLERMO GALINDO CASTRO Y DE SUS PRINCIPALES AREAS DE TRABAJO:

LA EMPRESA EDITORIAL “ASÍ ES LA POLÍTICA”, cuyo director es Ramiro Valenzuela Guerrero, goza de prestigio editorial para prestar los servicios que se establecen en el presente convenio para:

- *Abrir Espacios para Entrevistas, Reportajes, Notas, Crónicas y demás.
- *Promoción de Obras y Acciones del Gobierno Municipal de Mocorito en el
Período 1 de Enero al 31 de marzo de 2018.
Y por el periodo de 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

- *Comentar Sobre el Desarrollo del C. Jesús Guillermo Galindo Castro

LA EMPRESA EDITORIAL “ASI ES LA POLÍTICA” cuenta con los conocimientos profesionales, técnicos, la experiencia necesaria y la suficiente capacidad para realizar las labores de difusión efectiva, oportuna, veraz y de amplia cobertura en el estado de Sinaloa.

“ASÍ ES LA POLITICA” cuenta con certificado de Licitud de Título expedido por la SEP 504-634; Certificado de Licitud de Contenido SEP 504-642; Certificado de Reserva de Derecho al Uso Exclusivo del Título No. 420-76 expedido por la Dirección General de Derecho de Autor de la SEP.

“ASÍ ES LA POLITICA” tiene sus Oficinas Centrales en Avenida 10 de Mayo No. 577 Poniente, en la ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa y se imprime con periodicidad semanal en la IMPRENTA JIQUILPAN con teléfono y fax 01 668 815 73 10 y 01 668 812 48 86.

Las partes, por un lado LA EMPRESA EDITORIAL “ASÍ ES LA POLÍTICA” y EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. “ASÍ ES LA POLÍTICA” prestará al “H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO” sus servicios profesionales con el objeto de realizar las actividades siguientes:

- *Abrir Espacios para Entrevistas, Reportajes, Notas, Crónicas y demás.
- *Promoción de Obras y Acciones del Gobierno Municipal de Mocorito en el

Período 1 de Enero al 31 de marzo y por el periodo de 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2018.

*Comentar Sobre el Desarrollo del Gobierno del Jesús Guillermo Galindo Castro.

SEGUNDA. "ASÍ ES LA POLITICA" se obliga a desarrollar el servicio profesional a entera satisfacción del "H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO" con el objeto de dar a conocer sus actividades.

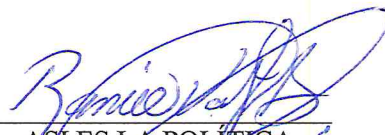
TERCERA. "ASI ES LA POLÍTICA" recibirá por concepto de honorarios mensuales la suma de: \$ 10,000 ,00 (Diez mil Pesos 00/100 m.n).más IVA

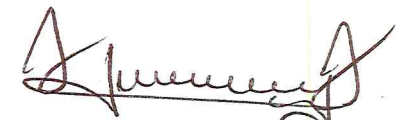
CUARTA. EL "H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO" se obliga a pagar los honorarios de "ASI ES LA POLÍTICA" en una sola emisión al final de cada mes. "ASI ES LA POLÍTICA" expedirá la factura correspondiente que deberá reunir los requisitos fiscales que marca la legislación vigente en la materia.

QUINTA.- El presente Convenio quedará sin efectos a partir de que las partes así lo pacten de mutuo acuerdo, o en caso de que alguna así lo decida, deberá notificarlo a la otra en un lapso no mayor a UNA (1) SEMANA.

SEXTA.- La vigencia de este CONVENIO será al 1o. de Enero al 31 de Marzo de 2018 y del 1 de Julio al 31 de Octubre de 2018.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisa, lo firman en Mocorito, Sinaloa, el 1o. de Enero de 2018.


ASI ES LA POLÍTICA
C. Ramiro Valenzuela Guerrero
Director General


H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO
C. Jesús Guillermo Galindo Castro
Presidente Municipal